SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: .1759 - BARPFOSF 90 ROJO

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Pintura industrial. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Barpimo, S.A.
San Fernando, 116
26300 Nájera - La Rioja - España
Tfno.: +34 941 410 000 - Fax: +34 941 410 111
fds@barpimo.com
www.barpimo.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 941 410 000 (sólo disponible en horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Este producto contiene menos del 1% de sílice cristalina fracción respirable, por lo que no requiere clasificación

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro

Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

EUH205: Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica
Contiene Acidos grasos, aceite de resina, compuestos con oleilamina

*** Cambios respecto la versión anterior*

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

Sustancias que contribuyen a la clasificación

2-Metilpropan-1-ol; Propan-2-ol; Acetona; 1-Metoxi-2-propanol

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

*** Cambios respecto la versión anterior*

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Producto/s diverso/s

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7 Index: 601-022-00-9 REACH: 01-2119488216-32-XXXX	**Xileno**☐¹☐	ATP CLP00	**24 - <50 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H312+H332; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	
CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 Index: 603-108-00-1 REACH: 01-2119484609-23-XXXX	**2-Metilpropan-1-ol**☐¹☐	ATP CLP00	**19,9 - <24 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 - Peligro	
CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7 Index: 603-117-00-0 REACH: 01-2119457558-25-XXXX	**Propan-2-ol**☐¹☐	ATP CLP00	**4,9 - <9,9 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336 - Peligro	
CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4 Index: 601-023-00-4 REACH: No aplicable	**Etilbenceno**☐¹☐	ATP ATP06	**4,9 - <9,9 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H332; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 2: H225; STOT RE 2: H373 - Peligro	
CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2 Index: 606-001-00-8 REACH: 01-2119471330-49-XXXX	**Acetona**☐¹☐	ATP CLP00	**2,4 - <4,9 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro	
CAS: 107-98-2 CE: 203-539-1 Index: 603-064-00-3 REACH: 01-2119457435-35-XXXX	**1-Metoxi-2-propanol**☐¹☐	ATP ATP01	**2,4 - <4,9 %**
	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H336 - Atención	
CAS: 25068-38-6 CE: 500-033-5 Index: 603-074-00-8 REACH: 01-2119456619-26-XXXX	**Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700)**☐¹☐	ATP CLP00	**0,9 - <2,4 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 71-36-3 CE: 200-751-6 Index: 603-004-00-6 REACH: 01-2119484630-38-XXXX	**Butan-1-ol**☐¹☐	ATP CLP00	**0,9 - <2,4 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 - Peligro	
CAS: 68002-18-6 CE: No aplicable Index: No aplicable REACH: No aplicable	**Urea, polímero con formaldehído, isobutilado**☐¹☐	Autoclasificada	**0,9 - <2,4 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 4: H413	
CAS: 7779-90-0 CE: 231-944-3 Index: No aplicable REACH: 01-2119485044-40-XXXX	**Bis(ortofosfato) de tricinc**☐¹☐	ATP CLP00	**0,9 - <2,4 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	

☐¹☐ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830
☐²☐ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 7664-38-2 CE: 231-633-2 Index: 015-011-00-6 REACH: 01-2119485924-24-XXXX	**Ácido fosfórico**□²□	ATP CLP00	**0,24 - <0,9 %**
	Reglamento 1272/2008	Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	
CAS: 108-95-2 CE: 203-632-7 Index: 604-001-00-2 REACH: 01-2119471329-32-XXXX	**Fenol**□¹□	ATP CLP00	**0,24 - <0,9 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Muta. 2: H341; Skin Corr. 1B: H314; STOT RE 2: H373 - Peligro	
CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6 Index: 603-001-00-X REACH: 01-2119433307-44-XXXX	**Metanol**□²□	ATP CLP00	**<0,24 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 1: H370 - Peligro	
CAS: 85711-55-3 CE: 288-315-1 Index: No aplicable REACH: 01-2119974148-28-XXXX	**Acidos grasos, aceite de resina, compuestos con oleilamina**□¹□	Autoclasificada	**<0,24 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318; Skin Sens. 1A: H317; STOT RE 2: H373 - Peligro	

□¹□ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830
□²□ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 194□/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019)

Identificación	Valores límite ambientales		
Xileno	VLA-ED	50 ppm	221 mg/m³
CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	VLA-EC	100 ppm	442 mg/m³
2-Metilpropan-1-ol	VLA-ED	50 ppm	154 mg/m³
CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	VLA-EC		
Propan-2-ol	VLA-ED	200 ppm	500 mg/m³
CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	VLA-EC	400 ppm	1000 mg/m³
Etilbenceno	VLA-ED	100 ppm	441 mg/m³
CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	VLA-EC	200 ppm	884 mg/m³
Acetona	VLA-ED	500 ppm	1210 mg/m³
CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	VLA-EC		
1-Metoxi-2-propanol	VLA-ED	100 ppm	375 mg/m³
CAS: 107-98-2 CE: 203-539-1	VLA-EC	150 ppm	568 mg/m³
Butan-1-ol	VLA-ED	20 ppm	61 mg/m³
CAS: 71-36-3 CE: 200-751-6	VLA-EC	50 ppm	154 mg/m³
Ácido fosfórico	VLA-ED		1 mg/m³
CAS: 7664-38-2 CE: 231-633-2	VLA-EC		2 mg/m³
Fenol	VLA-ED	2 ppm	8 mg/m³
CAS: 108-95-2 CE: 203-632-7	VLA-EC	4 ppm	16 mg/m³
Metanol	VLA-ED	200 ppm	266 mg/m³
CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	VLA-EC		

CAS 1330-20-7 Xilenos (2014): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acidos metilhipúricos en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 1 g/g creatinina / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jomada laboral
CAS 100-41-4 Etilbenceno (2011): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Suma del ácido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 700 mg/g creatinina / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la semana laboral
CAS 67-56-1 Metanol: INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Metanol en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 15 mg/1 / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jomada laboral
CAS 67-63-0 Isopropanol (2011): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acetona en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 40 mg/1 / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la semana laboral
CAS 67-64-1 Acetona: INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acetona en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 50 mg/1 / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jomada laboral
CAS 108-95-2 Fenol(2013): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Fenol en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 120 mg/g creatinina / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jomada laboral

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	289 mg/m³	289 mg/m³	77 mg/m³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
2-Metilpropan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 78-83-1	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 201-148-0	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	310 mg/m³
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	888 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	No relevante	No relevante	500 mg/m³	No relevante
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 100-41-4	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/kg	No relevante
CE: 202-849-4	Inhalación	No relevante	293 mg/m³	77 mg/m³	No relevante
Acetona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67-64-1	Cutánea	No relevante	No relevante	186 mg/kg	No relevante
CE: 200-662-2	Inhalación	No relevante	2420 mg/m³	1210 mg/m³	No relevante
1-Metoxi-2-propanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 107-98-2	Cutánea	No relevante	No relevante	50,6 mg/kg	No relevante
CE: 203-539-1	Inhalación	No relevante	553,5 mg/m³	369 mg/m³	No relevante
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 25068-38-6	Cutánea	8,33 mg/kg	No relevante	8,33 mg/kg	No relevante
CE: 500-033-5	Inhalación	12,25 mg/m³	No relevante	12,25 mg/m³	No relevante
Butan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 71-36-3	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-751-6	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	310 mg/m³
Bis(ortofosfato) de tricinc	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7779-90-0	Cutánea	No relevante	No relevante	83 mg/kg	No relevante
CE: 231-944-3	Inhalación	No relevante	No relevante	5 mg/m³	No relevante
Fenol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 108-95-2	Cutánea	No relevante	No relevante	1,23 mg/kg	No relevante
CE: 203-632-7	Inhalación	No relevante	16 mg/m³	8 mg/m³	No relevante
Metanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67-56-1	Cutánea	40 mg/kg	No relevante	40 mg/kg	No relevante
CE: 200-659-6	Inhalación	260 mg/m³	260 mg/m³	260 mg/m³	260 mg/m³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	108 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	No relevante	No relevante	14,8 mg/m³	No relevante
2-Metilpropan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
CAS: 78-83-1	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 201-148-0	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	55 mg/m³
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	26 mg/kg	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	319 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	No relevante	No relevante	89 mg/m³	No relevante
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
CAS: 100-41-4	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 202-849-4	Inhalación	No relevante	No relevante	15 mg/m³	No relevante
Acetona	Oral	No relevante	No relevante	62 mg/kg	No relevante
CAS: 67-64-1	Cutánea	No relevante	No relevante	62 mg/kg	No relevante
CE: 200-662-2	Inhalación	No relevante	No relevante	200 mg/m³	No relevante
1-Metoxi-2-propanol	Oral	No relevante	No relevante	3,3 mg/kg	No relevante
CAS: 107-98-2	Cutánea	No relevante	No relevante	18,1 mg/kg	No relevante
CE: 203-539-1	Inhalación	No relevante	No relevante	43,9 mg/m³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700)	Oral	0,75 mg/kg	No relevante	0,75 mg/kg	No relevante
CAS: 25068-38-6	Cutánea	3,571 mg/kg	No relevante	3,571 mg/kg	No relevante
CE: 500-033-5	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
Butan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	3,125 mg/kg	No relevante
CAS: 71-36-3	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-751-6	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	55 mg/m³
Bis(ortofosfato) de tricinc	Oral	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
CAS: 7779-90-0	Cutánea	No relevante	No relevante	83 mg/kg	No relevante
CE: 231-944-3	Inhalación	No relevante	No relevante	2,5 mg/m³	No relevante
Fenol	Oral	No relevante	No relevante	0,4 mg/kg	No relevante
CAS: 108-95-2	Cutánea	No relevante	No relevante	0,4 mg/kg	No relevante
CE: 203-632-7	Inhalación	No relevante	No relevante	1,32 mg/m³	No relevante
Metanol	Oral	8 mg/kg	No relevante	8 mg/kg	No relevante
CAS: 67-56-1	Cutánea	8 mg/kg	No relevante	8 mg/kg	No relevante
CE: 200-659-6	Inhalación	50 mg/m³	50 mg/m³	50 mg/m³	50 mg/m³

PNEC:

Identificación				
Xileno	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
CAS: 1330-20-7	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
CE: 215-535-7	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	12,46 mg/kg
2-Metilpropan-1-ol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,4 mg/L
CAS: 78-83-1	Suelo	0,0699 mg/kg	Agua salada	0,04 mg/L
CE: 201-148-0	Intermitente	11 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,52 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,152 mg/kg
Propan-2-ol	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
CAS: 67-63-0	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140,9 mg/L
CE: 200-661-7	Intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	552 mg/kg
	Oral	0,16 g/kg	Sedimento (Agua salada)	552 mg/kg
Etilbenceno	STP	9,6 mg/L	Agua dulce	0,1 mg/L
CAS: 100-41-4	Suelo	2,68 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/L
CE: 202-849-4	Intermitente	0,1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	13,7 mg/kg
	Oral	20 g/kg	Sedimento (Agua salada)	1,37 mg/kg
Acetona	STP	100 mg/L	Agua dulce	10,6 mg/L
CAS: 67-64-1	Suelo	29,5 mg/kg	Agua salada	1,06 mg/L
CE: 200-662-2	Intermitente	21 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	30,4 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	3,04 mg/kg
1-Metoxi-2-propanol	STP	100 mg/L	Agua dulce	10 mg/L
CAS: 107-98-2	Suelo	5,49 mg/kg	Agua salada	1 mg/L
CE: 203-539-1	Intermitente	100 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	52,3 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	5,2 mg/kg
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700)	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,006 mg/L
CAS: 25068-38-6	Suelo	0,196 mg/kg	Agua salada	0,0006 mg/L
CE: 500-033-5	Intermitente	0,018 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,996 mg/kg
	Oral	11 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0996 mg/kg
Butan-1-ol	STP	2476 mg/L	Agua dulce	0,082 mg/L
CAS: 71-36-3	Suelo	0,015 mg/kg	Agua salada	0,0082 mg/L
CE: 200-751-6	Intermitente	2,25 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,178 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0178 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Bis(ortofosfato) de tricinc CAS: 7779-90-0 CE: 231-944-3	STP	0,1 mg/L	Agua dulce	0,0206 mg/L
	Suelo	35,6 mg/kg	Agua salada	0,0061 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	117,8 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	56,5 mg/kg
Fenol CAS: 108-95-2 CE: 203-632-7	STP	2,1 mg/L	Agua dulce	0,0077 mg/L
	Suelo	0,136 mg/kg	Agua salada	0,00077 mg/L
	Intermitente	0,031 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0915 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00915 mg/kg
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	STP	100 mg/L	Agua dulce	154 mg/L
	Suelo	23,5 mg/kg	Agua salada	15,4 mg/L
	Intermitente	1540 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	570,4 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	CE CAT III	EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CE CAT I		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2003+ A1:2009 y EN ISO 374-1:2016

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166:2001 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de proteccion antiestática e ignífuga	CE CAT III	EN 1149-1:2006 EN 1149-2:1997 EN 1149-3:2004 EN 168:2001 EN ISO 14116:2015 EN 1149-5:2018	Protección limitada frente a llama.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CE CAT III	EN ISO 13287:2012 EN ISO 20345:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	74,34 % peso
Concentración C.O.V. a 20 ºC:	713,66 kg/m³ (713,66 g/L)
Número de carbonos medio:	5,54
Peso molecular medio:	85,76 g/mol

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

Concentración C.O.V. a 20 ºC:	713,66 kg/m³ (713,66 g/L)
Valor límite de la UE para el producto (Cat. B.C): 780 g/L (2010)	
Componentes:	No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Viscoso
Color:	No determinado
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	108 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	4831 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	18684 Pa (18,68 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	960 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	0,96
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	>20,5 cSt
Concentración:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	24 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	270 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
  IARC: Fenol (3); Formaldehído (1); Xileno (3); Etilbenceno (2B); Cuarzo (RCS < 1 %) (1); Cera de polietileno (3); Talco (3); Trioxido de dihierro (3); Propan-2-ol (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
- Piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Urea, polímero con formaldehído, isobutilado	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 68002-18-6	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: No aplicable	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2-Metilpropan-1-ol	DL50 oral	3350 mg/kg	Rata
CAS: 78-83-1	DL50 cutánea	2460 mg/kg	Conejo
CE: 201-148-0	CL50 inhalación	24,6 mg/L (4 h)	Rata
Butan-1-ol	DL50 oral	2292 mg/kg	Rata
CAS: 71-36-3	DL50 cutánea	3400 mg/kg	Conejo
CE: 200-751-6	CL50 inhalación	24,66 mg/L (4 h)	Rata
Fenol	DL50 oral	100 mg/kg	Rata
CAS: 108-95-2	DL50 cutánea	630 mg/kg (ATEi)	Conejo
CE: 203-632-7	CL50 inhalación	3 mg/L (4 h) (ATEi)	
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata
CE: 215-535-7	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Etilbenceno	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo
CE: 202-849-4	CL50 inhalación	17,2 mg/L (4 h)	Rata
Bis(ortofosfato) de tricinc	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 7779-90-0	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 231-944-3	CL50 inhalación	>5 mg/L (4 h)	
1-Metoxi-2-propanol	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 107-98-2	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 203-539-1	CL50 inhalación	>20 mg/L (4 h)	
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700)	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 25068-38-6	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 500-033-5	CL50 inhalación	>5 mg/L (4 h)	
Acetona	DL50 oral	5800 mg/kg	Rata
CAS: 67-64-1	DL50 cutánea	7426 mg/kg	Conejo
CE: 200-662-2	CL50 inhalación	76 mg/L (4 h)	Rata
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
CE: 200-661-7	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4 h)	Rata
Ácido fosfórico	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
CAS: 7664-38-2	DL50 cutánea	2470 mg/kg	Conejo
CE: 231-633-2	CL50 inhalación	>5 mg/L	
Metanol	DL50 oral	100 mg/kg	Rata
CAS: 67-56-1	DL50 cutánea	300 mg/kg	Conejo
CE: 200-659-6	CL50 inhalación	3 mg/L (4 h)	Rata
Acidos grasos, aceite de resina, compuestos con oleilamina	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 85711-55-3	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 288-315-1	CL50 inhalación	>5 mg/L	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Xileno	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	3,4 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
CE: 215-535-7	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
2-Metilpropan-1-ol	CL50	2030 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 78-83-1	CE50	1439 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 201-148-0	CE50	1250 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 67-63-0	CE50	13299 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-661-7	CE50	1000 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Etilbenceno	CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 100-41-4	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-849-4	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga
Acetona	CL50	5540 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 67-64-1	CE50	23,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-662-2	CE50	3400 mg/L (48 h)	Chlorella pyrenoidosa	Alga
1-Metoxi-2-propanol	CL50	20800 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 107-98-2	CE50	23300 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 203-539-1	CE50	1000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700)	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 25068-38-6	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
CE: 500-033-5	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Butan-1-ol	CL50	1740 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 71-36-3	CE50	1983 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-751-6	CE50	500 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Bis(ortofosfato) de tricinc	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 7779-90-0	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
CE: 231-944-3	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Fenol	CL50	14 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 108-95-2	CE50	12 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 203-632-7	CE50	370 mg/L (96 h)	Chlorella vulgaris	Alga
Metanol	CL50	15400 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 67-56-1	CE50	12000 mg/L (96 h)	Nitrocra spinipes	Crustáceo
CE: 200-659-6	CE50	530 mg/L (168 h)	Microcystis aeruginosa	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 215-535-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
2-Metilpropan-1-ol	DBO5	0.4 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 78-83-1	DQO	2.41 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 201-148-0	DBO5/DQO	0.17	% Biodegradado	90 %
Propan-2-ol	DBO5	1.19 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-63-0	DQO	2.23 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 200-661-7	DBO5/DQO	0.53	% Biodegradado	86 %
Etilbenceno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-41-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 202-849-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
Acetona	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-64-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 200-662-2	DBO5/DQO	0.96	% Biodegradado	96 %
1-Metoxi-2-propanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 107-98-2	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 203-539-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 25068-38-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 500-033-5	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Butan-1-ol	DBO5	1.71 g O2/g	Concentración	No relevante
CAS: 71-36-3	DQO	2.46 g O2/g	Periodo	19 días
CE: 200-751-6	DBO5/DQO	0.69	% Biodegradado	98 %

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Fenol	DBO5	1.68 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-95-2	DQO	2.33 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 203-632-7	DBO5/DQO	0.72	% Biodegradado	85 %
Metanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-56-1	DQO	1.42 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 200-659-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	92 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Xileno	BCF	9
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77
CE: 215-535-7	Potencial	Bajo
2-Metilpropan-1-ol	BCF	3
CAS: 78-83-1	Log POW	0,76
CE: 201-148-0	Potencial	Bajo
Propan-2-ol	BCF	3
CAS: 67-63-0	Log POW	0,05
CE: 200-661-7	Potencial	Bajo
Etilbenceno	BCF	1
CAS: 100-41-4	Log POW	3,15
CE: 202-849-4	Potencial	Bajo
Acetona	BCF	1
CAS: 67-64-1	Log POW	-0,24
CE: 200-662-2	Potencial	Bajo
1-Metoxi-2-propanol	BCF	3
CAS: 107-98-2	Log POW	-0,44
CE: 203-539-1	Potencial	Bajo
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700)	BCF	4
CAS: 25068-38-6	Log POW	2,8
CE: 500-033-5	Potencial	Bajo
Butan-1-ol	BCF	1
CAS: 71-36-3	Log POW	0,88
CE: 200-751-6	Potencial	Bajo
Fenol	BCF	17
CAS: 108-95-2	Log POW	1,48
CE: 203-632-7	Potencial	Bajo
Metanol	BCF	3
CAS: 67-56-1	Log POW	-0,77
CE: 200-659-6	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Xileno	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 215-535-7	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
2-Metilpropan-1-ol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 78-83-1	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 201-148-0	Tensión superficial	2,378E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante
Propan-2-ol	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m³/mol
CAS: 67-63-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-661-7	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Etilbenceno	Koc	520	Henry	798,44 Pa·m³/mol
CAS: 100-41-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 202-849-4	Tensión superficial	2,859E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Acetona	Koc	1	Henry	2,93 Pa·m³/mol
CAS: 67-64-1	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-662-2	Tensión superficial	2,304E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Butan-1-ol	Koc	2,44	Henry	5,39E-2 Pa·m³/mol
CAS: 71-36-3	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-751-6	Tensión superficial	2,567E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Fenol	Koc	50	Henry	2,2E-2 Pa·m³/mol
CAS: 108-95-2	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 203-632-7	Tensión superficial	1,847E-2 N/m (231,01 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Metanol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 67-56-1	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 200-659-6	Tensión superficial	2,355E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP6 Toxicidad aguda, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014
Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE **

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:

*** Cambios respecto la versión anterior*

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE ** (continúa)

14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	No
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Disposiciones especiales:	163, 367, 650
	Código de restricción en túneles:	D/E
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	5 L
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	No
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Disposiciones especiales:	223, 955, 163, 367
	Códigos FEm:	F-E, S-E
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	5 L
	Grupo de segregación:	No relevante
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:

*** Cambios respecto la versión anterior*

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE ** (continúa)

14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	No
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:**	No relevante

*** Cambios respecto la versión anterior*

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Propan-2-ol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:
— brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
— nieve y escarcha decorativas,
— almohadillas indecentes (ventosidades),
— serpentinas gelatinosas,
— excrementos de broma,
— pitos para fiestas (matasuegras),
— manchas y espumas decorativas,
— telarañas artificiales,
— bombas fétidas.
Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:
«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
Reglamento (UE) n ° 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013 , sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Acetona. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9.
No se utilizarán en:
—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
—artículos de diversión y broma,
—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva (UE) 2019/130.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):
· Sustancias añadidas
1-Metoxi-2-propanol (107-98-2)
· Sustancias retiradas
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina) (MW < 700) (25068-38-6)
Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):
· Indicaciones de peligro
INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (SECCIÓN 14):
· Grupo de embalaje

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H315: Provoca irritación cutánea
H318: Provoca lesiones oculares graves
H335: Puede irritar las vías respiratorias
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H226: Líquidos y vapores inflamables

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

*** Cambios respecto la versión anterior*

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

Acute Tox. 3: H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión
Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Aquatic Chronic 4: H413 - Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Muta. 2: H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos
Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)
STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo
Skin Irrit. 2: Método de cálculo
Eye Dam. 1: Método de cálculo
STOT SE 3: Método de cálculo
STOT SE 3: Método de cálculo
Skin Sens. 1: Método de cálculo
Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad

*** Cambios respecto la versión anterior*

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -